IDRD-DG-LP-011-2023

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - IDRD
Calle 63 # 59A-06
Bogotá D.C

REFERENCIA: Proceso de Contratación **IDRD-DG-LP-011-2023.**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO UDS CÓDIGO IDRD 10-290

Estimados señores:

Los suscritos **WILLIAM CASTILLO PINILLA** y **ALEXANDER CASTILLO PINILLA** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **WILLIAM CASTILLO PINILLA, URBAINGENIERIA SAS** y **URBANISCOM LTDA** respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
[Indicar los nombres de los integrantes del Consorcio]	[Indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes]
WILLIAM CASTILLO PINILLA	59%
URBAINGENIERIA SAS	40%
URBANISCOM LTDA	1%

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO CENTRO DEPORTIVO 011.**

3. El objeto del Consorcio es **CONTRATAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO DEPORTIVO UDS CÓDIGO IDRD 10-290.**

4. La duración del Consorcio es **el plazo del contrato y un año más.**

5. El representante del Consorcio es **ALEXANDER CASTILLO PINILLA**, identificado con la

6. C. C. **79.574.942** de **BOGOTA**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del Consorcio es VLADIMIR CASTILLO PINILLA, identificado con la C. C. **79.647.266** de **BOGOTA**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. **ALEXANDER CASTILLO PINILLA** y **VLADIMIR CASTILLO PINILLA** aceptan su nombramiento como representante legal y suplente del **CONSORCIO CENTRO** DEPORTIVO 011.

9. Los Integrantes del Consorcio otorgan de manera expresa, plena e irrevocable al Representante Legal las facultades especiales y necesarias para actuar en nombre de este para:

   - Suscribir contratos de transacción
   - Avalar arreglos directos
   - Conciliar o comprometer al consorcio en acuerdos que afecten obligaciones contractuales y
   - Representar al consorcio en mecanismos de solución de controversias.

10. El domicilio del Consorcio es:

    Dirección de correo CARRERA 7 127 - 48 Of. 401
    Dirección electrónica urbaingenieria@yahoo.com
    Teléfono (601) 7900033
    Ciudad BOGOTA D.C.

En constancia, se firma en BOGOTA, a los 23 días del mes de octubre de 2026.

WILLIAM CASTILLO PINILLA
NIT 79538659-0
Rep. Legal William Castillo

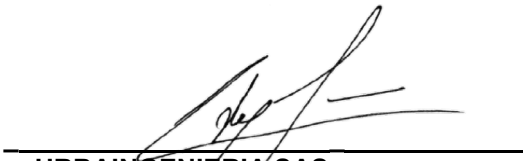

URBAINGENIERIA SAS
NIT 901.546.442-4
Rep. Legal Alexander Castillo

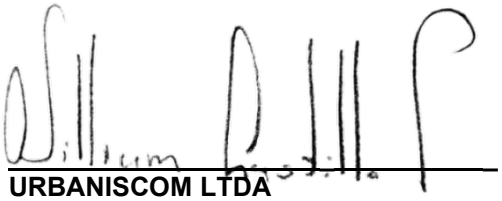

URBANISCOM LTDA
NIT 830.008.233-7
Rep. William Castillo Pinilla

ALEXANDER CASTILLO PINILLA
Rep. Legal CONSORCIO DEPORTIVO 011

VLADIMIR CASTILLO PINILLA
Rep. Suplente CONSORCIO DEPORTIVO 011